



INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010

Santiago, 13 de abril de 2012
GG N° 0036/2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista
del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. el siguiente "Hecho Esencial" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.:

En sesión extraordinaria de directorio de hoy 13 de abril de 2012, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2012, a celebrarse a partir de las 10:00 horas, en Av. Vitacura N° 2771, oficina 403, comuna de Las Condes, Santiago, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.
2. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2012.
3. Determinación del periódico donde se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Designación de nuevo directorio de la Sociedad y determinación de la remuneración de los directores.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

MIGUEL LUIS GARCÍA ESTRADA
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

C.C.: Archivo
CBC/